

Acta Junta de Federaciones Autonómicas 2016

Lugar: Ayuntamiento de Mequinenza

Fecha: Sábado, 23 de julio de 2016.

Hora: 10:00 horas 1ª Jornada de exposiciones

ASISTENTES:

Presidente	José Hidalgo
Secretaría General	Alicia García
Departamento de Competiciones	Jorge Garcia
Dirección Técnica	(Excusó Asistencia)
Federaciones Autonómicas	
Federación Andaluza	Pablo Castilla Arocha
Federación Aragonesa	Jesús Sánchez
Federación Asturiana	Raúl Martin Nuñez
Federación Balear	Abilio García
Federación Canaria	Juan Carlos Serrano
Federación Cántabra	Federico Campuzano Gomez
Federación de Castilla y León	Amancio del Castillo
Federación de Castilla la Mancha	Maite Gómez
Federación Catalana	Jesús L. Andreu Escartin
Federación Ceutí	(Excusó Asistencia)
Federación Extremeña	Jose Manuel Tovar
Federación Gallega	(Excusó Asistencia)
Federación Madrileña	Virginia Sanz
Federación de Melilla	Fco. Javier Guillot
Federación Murciana	Diego Calvo
Federación Navarra	Juan Cruz Arguiñaiz
Delegación Riojana	(Excusó Asistencia)
Federación Valenciana	Arturo Navarro

Federación Vasca	Javier Berasategui
Oyentes	Borja Osés (Asesor jurídico)

Se inicia la sesión con la intervención de José Hidalgo excusándose por la demora.

A continuación explica la dinámica de la reunión, la motivación y el razonamiento del orden del día.

Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Propuesta de Seguro Deportivo.
3. Protocolo de actuación ante competiciones no federadas
4. Ruegos y Preguntas.

Toma la palabra el Presidente, agradeciendo la presencia de los asistentes. Presenta la reunión indicando que sus conclusiones servirán de base para otra posterior prevista para Enero en Pulpí.

Pide a los presentes trabajen para la elaboración de un protocolo de actuación - seguimiento.

Comienza el orden del día. Con el cambio de orden de la misma.

1.- Aprobación del acta de la reunión anterior.

Alicia García pregunta si hay alguna objeción al acta de la reunión anterior.

No existen alegaciones y queda ratificada el acta de la reunión anterior.

3.- Protocolo de actuación ante competiciones no federadas.

Jorge Garcia comenta sobre las competiciones no federadas. Se debe resolver dos puntos:

- Cuál es el rol que debe seguir las federaciones ante las competiciones no federadas
- Cuál es el rol que deben seguir las federaciones con las competiciones que si tiene vinculación, es decir las que están en calendario o sobre las que se tiene un control.

Borja Osés, asesor jurídico de la Federación, indica que podemos clasificar las competiciones en OFICIALES, NO OFICIALES y MIXTAS; en función de con qué tipo de competiciones nos tengamos que relacionar y/o prestar servicio las Federaciones debieran de adaptar sus sistemas de servicios, precios, etc.

Jose Hidalgo indica que tenemos que potenciar las acciones de marketing federativo de igual forma que los "competidores" que todos tenemos en mente usan esa arma para hacerse hueco en el mercado deportivo (pone el ejemplo de potenciar marcas del tipo YOSITRI).

Relata los contactos habidos con la Dirección General de Tráfico para que se prioricen los permisos hacia competiciones federativas que las de otro tipo.

ASPECTOS REGULATORIOS DE LAS PRUEBAS NO FEDERADAS

Borja Osés indica que se ha de tener en cuenta la legislación deportiva y los cambios que se van produciendo; hace referencia a la reciente modificación de la Ley del Deporte Andaluza. Todas estas modificaciones y las normas existentes están pensadas más para deportes de equipo que individuales como el Triatlón.

Indica Borja Osés que las Federaciones NO tienen el monopolio de un deporte ni, por lo tanto, de sus competiciones -> hay que aclarar cuál es la relación que se establece entre las federaciones y estas competiciones según sean de un tipo u otro de los 3 descritos (oficiales, no oficiales y/o mixtas).

Se inicia una ronda de intervenciones y debate:

- Federación C. la Mancha -> Habla que en ocasiones son las propias instituciones públicas las que organizan competiciones al margen de las federaciones (p.e. Diputaciones).
- Federación Aragón -> En Aragón se ha institucionalizado una especie de Comisión de Seguridad en la que están representadas las Federaciones para autorizar competiciones.
- Federación canaria -> Incidir en tratar de cambiar las leyes para que sean ventajosas para nuestros intereses.
- Federación Valenciana -> Las jefaturas de tráfico no suelen participar en pruebas extra-federativas (suelen ser en circuitos urbanos); ofrece a los presentes disponer de los informes que se han hecho sobre éstas competiciones en nuestra Comunidad; reclama que se consensúe por todos un protocolo de actuación y reclama a la FETRI coordine las actuaciones para el establecimiento de criterios técnicos para las relaciones con cada tipología de competiciones; así como el marco general para la formación en seguridad.
- Federación Castilla y León -> Ratifica la necesidad de formación en seguridad de los Delegados Técnicos.
- Federación Asturias -> Atraer a los organizadores privados por la prestación de servicios.
- Federación Murciana -> Aprovechar la presidencia de la Unión Estatal de Federaciones para presionar al CSD y/o a quien corresponda a nivel nacional.

Se comenta la responsabilidad del organizador. Así mismo comenta que hay que ser más flexible o menos flexible dependiendo de la competición. Y que la federación debería funcionar como filtro de todas las competiciones que se quieran realizar. Pero siempre teniendo en cuenta que serán subsidiariamente responsables. Y que se debería crear unas comisiones organizativas entre los que organizan, la diputación y la federación.

2- Propuesta Seguro Deportivo

Se comenta las siguientes cuestiones respecto al tema:

- Que se debe formar el tema de la seguridad en las competiciones. Poniéndose de acuerdo entre todas las federaciones.
- Que los deportistas buscan seguridad y que por lo tanto debería tratarse el tema de la aseguración.

Jaume Martí, quien fuera presidente de la Federación Balear toma la palabra para exponer su propuesta -> consultoría de control de la siniestralidad en relación con la asistencia de las clínicas concertadas con los seguros de las Federaciones. Al margen de ello, se muestra dispuesto a hablar de sondear la posibilidad de que si alguna Federación tiene dificultad en encontrar mediador o seguro de accidente para sus federados, él también podría gestionarlo.

Se realiza el debate entre los presentes

4.- Ruegos y preguntas

Se inicia este punto del orden del día con la solicitud de la federación de Castilla de León:

“Me gustaría que en ruegos y preguntas se nos informase de cómo va la consulta al CSD sobre la licencia única y la extraña aplicación de la Federación Catalana. Si no hubiese contestación del CSD, y dado que la siguiente Junta de Federaciones será en 2017, me gustaría que tomásemos una decisión sobre la aplicación de lo aprobado en la anterior Junta de Federaciones antes de la entrada en vigor de la licencia única, donde cada Federación pagaba una adscripción en relación al número de deportistas con licencia de cualquier tipo. Este término lo podría explicar el abogado de la Federación.
Un saludo.”

Borja Oses comenta que se ha realizado una consulta oficial CSD, que de momento no ha recibido respuesta a la misma, pero hasta que este tema se resuelva la Federación Española aplicará lo aprobado en las anteriores reuniones de juntas directivas, junta de federaciones y asamblea general desde el 12 de abril del 2014 aplicará la cuota de afiliación que deberán abonar las federaciones en base al derecho de asociación.

Se realiza una explicación sobre la licencia de un día y se aclara que es un Seguro

Se comenta sobre el Triatlón de la Mina y el Circuito de España.

Sin más temas a tratar, se cierra la sesión a las 12:20 horas.